



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39502/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. José Fernando BRANDALISE (DNI 7.999.488), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Contador Público, con motivo de haber extraviado el original y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia;

Lo informado a fs. 7 por el Archivo General e Histórico y a 8 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Contador Público a nombre de José Fernando BRANDALISE (DNI 7.999.488), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ae